



OFICIO No. SIN/INT/160/2021
DEPARTAMENTO: SINDICATURA
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO
PRESENTE.

La que suscribe C. María Guadalupe Villa Nápoles, por medio del presente, le mando un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que durante el mes de AGOSTO del 2021, el Ayuntamiento que represento legalmente, NO ha decretado y ejecutado Expropiaciones por causa de utilidad Pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES
SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAL.
DE PONCITLÁN, JALISCO.